

# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO **RECTORADO**

## RESOLUCION Nº 466-2019-R

Lambayeque, 09 de abril de 2019

**VISTO** 

El Oficio Nº 135-2019-R-UNPRG/MC:OCI-CGR

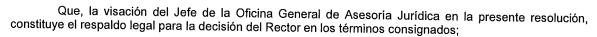
#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución № 602-2017-R, de fecha 26 de junio del 2017, se designó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Presidida por M.Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez, Secretario General; y como integrantes Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Representante de la Alta Dirección; Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez, Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos; Dr. Moisés Elías Montenegro López, Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas; M.Sc. Javier Sebastián Uriol Chávez, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, y Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto:



Que, mediante Carta Nº 026-2019-JASC-Auditoría UNPRG, la Sociedad Auditora Jiménez & Asociados, ha formulado observaciones, entre otras, la indicada en el numeral 6 del citado documento el cual señala que la Universidad viene operando con un Cuadro de Asignación de Personal -CAP provisional, de acuerdo a las normas de SERVIR, sin embargo, a la fecha no se ha reconstituido la comisión de tránsito al régimen SERVIR ante la falta de algunos integrantes que no se encuentran en los respectivos cargos; así como no se cuenta con los nuevos instrumentos normados por SERVIR como son el Manual de Perfil de Puestos, Plan de Desarrollo de las Personas, Cuadro de Puestos de la Entidad, entre otros;

En tal sentido, el Rector dispone la reconformación de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, designada a través de la Resolución Nº 602-2017-R, la que queda conducida por Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; y como integrantes Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Posgrado como Representante de la Alta Dirección; M.Sc. Robert Edgar Puican Gutiérrez, Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos; M.Sc. Elmer Lluen Cumpa, Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas; Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, y Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;



Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad:

#### SE RESUELVE:

1° Reconformar la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la misma que queda integrada por:



Presidente:

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA

Secretario General

Integrantes:

Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS - Representante de la Alta Dirección

Directora de la Escuela de Posgrado

M.Sc. LUIS ALBERTO LLONTOP CUMPA

Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos

M.Sc. ELMER LLUEN CUMPA

Jefe Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas

Mg. NORMAN OSVALDO AĞUIRRE ZAQUINAULA Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

Dr. LUIS ANÍBAL ESPINOZA POLO

Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

### RESOLUCION Nº 466-2019-R

Lambayeque, 09 de abril de 2019 Pág. 2

2º Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Recursos Humanos, miembros de la comisión, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

jorge aurelio oliva nuñez

Rector

ON WILLIAM CARBAJAL VILLALTA

eretario General

stn